

Arthur
Miller

SOLO
PARA
ABOGADOS

Guía Jurídica
de diario
LA HORA
Teléfono 503 266
QUITO

ROBERTO
MEDINA
ZAMBRANO

Abogado

GUAYAQUIL 1470
SAN BLAS - 4TO. PISO
- OF. 414
Teléfono 511 378
QUITO

Braudio L. Pérez Pañales
Secretario del Juzgado Décimo de lo
Civil de Pichincha.
Hay un sello
1a/922

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A AURA ELISA
LOPEZ-ARMAS

Se le hace conocer a usted el EX-
TRACTO DE DEMANDA DE DIVOR-
CIO y la PROVIDENCIA que, a con-
tinuación siguen:

(EXTRACTO) Actor: José Eduardo
Fuef Chelama. Demandada: Aura Eli-
sa López Armas. Asunto: Divorcio
(matrimonio contraído en la parroquia
de Chugá del cantón Ibarra de la Pro-
vincia de Imbabura, el primero de no-
viembre de 1982. Se han procreado
seis hijos, llamados: Jorge Aníbal,
Blanca Oliva, María Esthela, Luis
Eduardo, Elena Margarita y José Ru-
perio Fuef López. No se han adqui-
rido bienes de ninguna naturaleza).
Trámite: Verbal sumario. Cuantía:
Indeterminada. Defensor Dr. Wilson
Purabo Campaña. Fecha de inscri-
ción: 11 de septiembre de 1995.
Causa No. 1.542. (L.E.B.M.).
(PROVIDENCIA).

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA. Quito 1 de noviem-
bre de 1995. Las 09:00. VISTOS:-
La competencia de esta causa se ha
radicado en esta Judicatura por lo
tanto avoco conocimiento de la mis-
ma. En lo principal la demanda for-
mulada, es clara precisa y reúne los
requisitos de Ley, en consecuencia
dese el trámite verbal sumario. Cite-
se a la demandada Laura Elisa López
Armas, para los fines legales
pertinentes. Alerte al juramento ma-
nifestado y lo dispuesto en el Art. 86
del Código de Procedimiento Civil, ci-
tése a la demandada por la prensa
en uno de los periódicos de mayor
circulación y que se editan en esta
ciudad de Quito y en la ciudad de
Ibarra provincia de Imbabura, lugar
del matrimonio en la forma prevista
en el Art. 119 del Código Civil vigen-
te. Notifíquese en el domicilio sena-
lado para el efecto.
Dr. Nelson Navas Cisneros
JUEZ

Lo que comunico para los fines de
Ley, Previnéndole de la obligación
que tiene de señalar casilla judicial,
para futuras notificaciones, en el Pa-
lacio Judicial de esta ciudad. QUITO,
diciembre 15 (Viernes) 1995.
Ldo. Angel María Cahuasqui
SECRETARIO
Hay un sello
1a/728

JUZGADO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A ENRIQUE
SEGUNDO CHACAZA PINTADO

Se le hace conocer a usted el
EXTRACTO DE DEMANDA DE
DIVORCIO y la PROVIDENCIA que, a
continuación siguen:

(EXTRACTO).- Actora: Alicia Beatriz

(VIERNES) 1995. EJECUCION DE SENTENCIA
Cuatro de lo Civil de Pichincha.
Ldo. Angel María Cahuasqui Ch
Hay un sello
1a/636

SECRETARIO DEL JUZGADO NO.
VENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
1a/636

Dr. Marco Germán Guaranos
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE
MENORES DE PICHINCHA No. 3
Hay un sello
1a/650

nización; Hilberg Plaza Barriga. Se-
cretario de Finanzas: Alfredo Arellano
Pombo. Secretario de Relaciones Pu-
lican

DE VESANTIA DE LA FOLIA DE
CIONAL
1a/650

ABN AMRO BANK

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"BARCOS PESQUEROS DEL SUR
BAPESUR CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía
"BARCOS PESQUEROS DEL SUR BAPE-
SUR CIA. LTDA." aumentó su capital en S/
3'900.000 y reformó sus estatutos por es-
critura pública otorgada ante el Notario Vi-
gésimo Noveno del cantón Quito el 27 de
octubre de 1995. Fue aprobada por la Su-
perintendencia de Compañías mediante
Resolución N° 96.1.1.1.0003 de 4 ENE.
1996.

El capital actual de S/ 5'100.000 está divi-
dido en 510 participaciones de S/ 10.000.

Quito, 4 Ene. 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/630

10 ENE 1996 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA CASA BRASIL,
SABRASIL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CASA BRASIL,
SABRASIL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito
el 7 de diciembre de 1995, fue aprobada por la Superinten-
dencia de Compañías, mediante Resolución No.
95.1.1.1.4153 de 27 Dic. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Hugo Molina A.	casado	ecuatoriana	Quito
Mónica Molina B.	soltera	ecuatoriana	Quito
María L.			

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Compra, venta y
comercialización de pianos, saxos, trompetas, trombones,
barítonos, flautas, guitarras, baterías y más instrumentos
musicales de repercusión, de teclado, de viento, de cuerda
y más similares.

3. DURACION: 70 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 3'000.000,00, dividido en 3.000 participacio-
nes de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, del Vi-
cepresidente y del Gerente. El representante legal es el
Gerente.

Quito, 27 Dic. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/628